



SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)
COL-0000143396

Señores Invitados a presentar propuesta Cordialmente	FECHA: 27 de mayo de 2021
	REFERENCIA: Implementación del primer corte de sistematización de experiencias significativas del proyecto Amazonía Sostenible para la Paz, con base en el diseño de la estrategia de gestión de conocimientos.

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios de **Implementación del primer corte de sistematización de experiencias significativas del proyecto Amazonía Sostenible para la Paz, con base en el diseño de la estrategia de gestión de conocimientos.**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 3.

Toda solicitud de aclaración se ha de enviar por escrito, o mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico licitaciones.col9@undp.org, hasta el 1 de junio de 2021. El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-us/procurement.html>, por tanto será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso.

Su Propuesta deberá ser presentada hasta el día **10 de junio de 2021 hasta las 23:59 horas (GMT-5) hora colombiana** por correo electrónico la dirección que se indica a continuación.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
licitaciones.col9@undp.org

Su Propuesta deberá estar redactada en español, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su Propuesta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden

de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP .

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Centro de Servicios - Adquisiciones
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Sistematizar participativamente con los actores involucrados cuatro experiencias significativas priorizadas del proyecto Amazonía Sostenible para la Paz, correspondientes al periodo comprendido entre el año 2018 y el primer semestre de 2021, con el fin de identificar lecciones aprendidas y recomendaciones que permitan el mejoramiento de la implementación del proyecto y la visibilidad de sus avances e impactos.														
Organismo asociado del PNUD en la implementación	NA														
Breve descripción de los servicios solicitados ¹	La sistematización de experiencias es entendida aquí como una metodología de investigación cualitativa y altamente participativa, que parte de reconocer la diversidad de actores y lógicas de pensamiento para afirmar que no existe una realidad única, sino que la realidad se construye desde la vivencia (convertida en opinión, percepción y conocimiento) de los diversos grupos de interés que participan en procesos de pensamiento y trabajo como los que propone el proyecto Amazonía Sostenible para la Paz. Por tanto, la sistematización constituye un ejercicio de construcción de nuevo conocimiento que se elabora desde los diversos aportes de los actores sociales, institucionales, académicos, del sector privado y ONG, y de la cooperación internacional, con el fin de producir memoria colectiva, mejorar la acción futura y formalizar conocimiento útil para procesos formativos y comunicacionales.														
Relación y descripción de los productos esperados	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 5														
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	La supervisión del contrato estará a cargo de Coordinador del proyecto Amazonía Sostenible para la Paz - PNUD														
Frecuencia de los informes	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 5														
Requisitos de los informes de avance	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 5														
Localización de los trabajos	La sistematización participativa implica trabajo de campo en los municipios de trabajo territorial del proyecto en San Vicente del Caguán, Caquetá (incluye a La Macarena, Meta) y Puerto Asís, Putumayo.														
Duración prevista de los trabajos	5 meses														
Fecha de inicio prevista	Julio de 2021														
Fecha de terminación máxima	Diciembre de 2021														
Viajes previstos	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Destino/s</th><th>Duración estimada</th><th>Breve descripción de las razones del viaje</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sede del proveedor</td><td>San Vicente del Caguán</td><td>10 noches</td><td>Trabajo de campo con grupos focales de conversación y entrevistas</td></tr> <tr> <td>Sede del proveedor</td><td>Puerto Asís</td><td>5 noches</td><td>Trabajo de campo con grupos focales de conversación y entrevistas</td></tr> </tbody> </table>			Destino/s		Duración estimada	Breve descripción de las razones del viaje	Sede del proveedor	San Vicente del Caguán	10 noches	Trabajo de campo con grupos focales de conversación y entrevistas	Sede del proveedor	Puerto Asís	5 noches	Trabajo de campo con grupos focales de conversación y entrevistas
Destino/s		Duración estimada	Breve descripción de las razones del viaje												
Sede del proveedor	San Vicente del Caguán	10 noches	Trabajo de campo con grupos focales de conversación y entrevistas												
Sede del proveedor	Puerto Asís	5 noches	Trabajo de campo con grupos focales de conversación y entrevistas												
Requisitos especiales de seguridad	N/A														

¹ Podrán adjuntarse nuevos TdR si la información recogida en este Anexo no describe plenamente la naturaleza del trabajo u otros detalles de los requisitos.

Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Transporte terrestre Otros: espacios y logística para los grupos focales en los sitios de implementación en terreno del proyecto (San Vicente del Caguán y Puerto Asís).										
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio										
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio										
Moneda de la propuesta	Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia ☒ Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos) * Firmas extranjeras sin sucursal en Colombia ☒ Dólares EE.UU.										
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios ²	No deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21										
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.										
Cotizaciones parciales	No permitidas										
Condiciones de pago ³	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 8										
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Coordinador del proyecto Amazonía Sostenible para la Paz - PNUD										
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de servicios profesionales										
Criterios de adjudicación de un contrato	Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta. – Ver anexo 4										
Criterios de evaluación de una propuesta	<u>El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:</u> Calificación Propuesta técnica: <table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th><th>Puntaje maximo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Experiencia de la firma</td><td>200</td></tr> <tr> <td>2 Experiencia Específica Adicional del personal.</td><td>400</td></tr> <tr> <td>3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque</td><td>400</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>1.000</td></tr> </tbody> </table>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje maximo	1 Experiencia de la firma	200	2 Experiencia Específica Adicional del personal.	400	3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque	400	TOTAL	1.000
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje maximo										
1 Experiencia de la firma	200										
2 Experiencia Específica Adicional del personal.	400										
3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque	400										
TOTAL	1.000										

² La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

³ De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior o cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

	1 Experiencia de la firma		
	CRITERIO		Puntuación máxima
	1.	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	140
	2	10 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica de la firma en los últimos 5 años. Máximo 60 puntos (6 contratos adicionales).	60
	Total		200
	2 Experiencia Específica del personal.		
	CRITERIO		Puntuación máxima
	1	Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado	320
	2.	Coordinador de sistematización: por cada año adicional de experiencia en sistematización de experiencias y/o información, y/o evaluación cualitativa, 20 puntos, máximo 60 puntos (3 años adicionales).	60
	3.	Profesional asistente de investigación y documentación por cada año adicional de experiencia en investigación social, y/o en el campo de comunicación y educación, y/o en la producción de contenidos y documentación de información, 10 puntos, máximo 20 puntos (2 años adicionales).	20
	Total		400
	3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.		
	CRITERIO		Puntuación máxima
	1	¿El enfoque metodológico propuesto da cuenta de la comprensión de la consultoría?	80
	2	¿Es el marco conceptual adoptado adecuado para la consultoría?	80
	3.	¿Se encuentra bien definido el alcance de la consultoría y se corresponde con los Términos de Referencia?	80
	4	¿Se encuentra la propuesta basada en el contexto social e institucional del proyecto y ha sido esta información utilizada de manera adecuada en la preparación de la propuesta?	80
	5	¿Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto?	80
	Total		400
	<u>Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.</u>		
	<u>El orden de elegibilidad se asignará de acuerdo a la puntuación combinada obtenida.</u>		
	El PNUD adjudicará el Contrato a:		
	Uno y sólo uno de los proveedores de servicios		

Anexos a la presente SdP ⁴	✓ Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2) ✓ Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3)⁵ ✓ TdR detallados [opcional cuando el presente formulario haya sido completado exhaustivamente]
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente) ⁶	Centro de Servicios – Adquisiciones Correo electrónico: licitaciones.col9@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.
Otras informaciones	N/A
No. obligatorio de copias de la Propuesta que habrán de presentarse:	Un (1) Original en digital

⁴ Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

⁵ Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.

⁶ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes	PROPUESTA TÉCNICA – Anexo 2 Formato - Carta para la presentación de propuesta técnica este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Formato propuesta técnica A. Calificaciones del Proveedor de Servicios Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Este documento debe ser entregado en original. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA): Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta. La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.
--	---

	Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente: a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales. En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa. e. Experiencia de la Firma: <u>El Proveedor de Servicios deberá facilitar:</u> ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas ✓ Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente. B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios. a. Metodología. En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable) b. Recursos del Proponente en términos de equipo Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - <u>Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico.</u> c. Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable). d. Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo. C. Calificación del personal clave. a. Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable b. Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado. c. La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.
--	---

	PROPUESTA FINANCIERA (Anexo 2) D. Desglose de costos por entregable E. Desglose de costos por componente Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.
--	---

Términos de Referencia (TdR)

A. Título del proyecto

No. DEL PROYECTO	00089719
TÍTULO DEL PROYECTO	Amazonía Sostenible para la Paz
No. DEL OUTPUT	00095817
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	Enero 2024
AGENCIA	PNUD
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	Implementación de la sistematización de experiencias del proyecto Amazonía Sostenible para la Paz, del periodo comprendido entre 2018 – 2021.

B. Descripción del proyecto

1. Antecedentes.

El proyecto **Amazonía sostenible para la paz**, cuyo objetivo es mejorar la conectividad y conservar la biodiversidad mediante el fortalecimiento de las instituciones y las organizaciones locales para asegurar el manejo integral bajo en carbono y la construcción de la paz, se desarrolla en la región amazónica mediante tres componentes centrales:

- 1) la consolidación de paisajes productivos sostenibles para mejorar la conectividad y conservación de la biodiversidad
- 2) La incorporación de criterios de desarrollo rural bajo en carbono y manejo sostenible de bosques, en instrumentos de planificación y gestión territorial
- 3) la gestión del conocimiento y monitoreo y evaluación.

Este proyecto tiene un enfoque en la construcción de paz territorial sostenible, el cual se refleja en la selección de los territorios y las comunidades priorizadas; así como en el fortalecimiento de la efectiva participación de organizaciones sociales de comunidades campesinas, pueblos indígenas, mujeres, víctimas del conflicto, población en proceso de reincorporación a la vida civil, autoridades ambientales, e institucionalidad local, departamental y nacional.

En el componente de Paisajes Productivos Sostenible se avanza en la generación de oportunidades económicas y sociales necesarias para la construcción de paz mediante la identificación e implementación de soluciones basadas en la naturaleza, fomentando la innovación en prácticas de producción rural y acceso sostenible a los bosques, mecanismos económicos, financieros y estrategias de mercado para productos amazónicos sostenibles. Para ello, ha sido fundamental fortalecer las capacidades de las instituciones públicas y privadas y de organizaciones sociales de la región, teniendo en cuenta un enfoque diferencial, de género y de construcción de paz territorial sostenible, a través de una propuesta de desarrollo rural integral con un enfoque de bajo carbono para la incorporación del manejo ambiental y la adaptación al cambio climático.

El manejo sostenible del bosque es una estrategia fundamental para ofrecer alternativas a las actividades productivas que actualmente tienen impactos directos en la deforestación y la fragmentación de los ecosistemas, con el fin de reducir las afectaciones de los sistemas productivos agropecuarios convencionales, por lo cual se aplica un enfoque de transformación progresiva, generando incentivos para la implementación de buenas prácticas en las fincas, la restauración de áreas degradadas, la recuperación de prácticas productivas tradicionales y la diversificación de la economía para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

A nivel local el proyecto desarrolla acciones para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones locales, campesinas, de mujeres, pueblos indígenas y de comunidad en proceso de reincorporación, en perspectiva de contribuir a la gobernanza⁷ ambiental, principalmente, en las Sabanas del Yará, en los municipios La Macarena, sur del Meta y San Vicente del Caguán, norte del Caquetá; así mismo en la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica en el municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo.

En el marco del segundo componente, la incorporación de criterios de desarrollo rural bajo en carbono y manejo sostenible de bosques, en instrumentos de planificación y gestión territorial, de los departamentos de la región amazónica, se fortalece la institucionalidad local y regional con acciones de formación y planificación con enfoque de desarrollo bajo en carbono, de manera que estos actores coadyuven y fortalezcan su articulación y co-gestión en la perspectiva de una sociedad más resiliente para la

⁷ **Gobernanza** (“governance”) es entendida como las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo el poder es ejercido, cómo las decisiones son tomadas respecto a temas de interés público y cómo los ciudadanos u otros actores participan (Graham et ál. 2003, en MADS 2012), para el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero y para un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía (Cano 2011, en MADS 2012).

sostenibilidad y la construcción de paz. En este sentido, actualmente y en un futuro próximo, se consolidan estos instrumentos de planificación con su finalización, adopción por parte de los departamentos e implementación de proyectos en Putumayo, Guaviare, Caquetá, Vaupés, Amazonas y Guainía.

El tercer componente está orientado a la gestión de conocimientos, el cual es transversal a la ejecución del proyecto y se centra en la obtención de productos de conocimiento y en la amplia comunicación y difusión de lecciones aprendidas y experiencias del proyecto, para generar réplica, mejoramiento y ampliación de los impactos del proyecto.

Este último componente del proyecto cuenta con su estrategia diseñada, la cual articula tanto los procesos de sistematización de experiencias como los de comunicación social, con el fin de compilar y compartir las lecciones aprendidas de manera sistemática y eficaz, con énfasis especial en el desarrollo y la difusión del conocimiento. También tiene como propósito apoyar la gestión adaptativa del proyecto, de tal manera que integre los logros y debilidades, que resulten durante la implementación de las actividades en los nuevos ciclos programáticos del proyecto, así como de otras iniciativas.

En ese sentido, la clave de la efectividad final del proyecto se encuentra no sólo en los impactos a nivel de los paisajes e instrumentos de planificación priorizados en la Amazonia colombiana, sino también al garantizar que las lecciones aprendidas y la construcción del conocimiento sea apropiada y difundida en los niveles local, con los actores que forman parte de la implementación del proyecto, subnacional (el resto de la Amazonía colombiana), nacional, regional (cuenca del río Amazonas) y global, con el fin de que estas sean un insumo en la formulación e implementación de otras iniciativas de carácter similar.

El resultado esperado de este componente, en clave de la Teoría de cambio del proyecto, está direccionado hacia obtener “mayor conocimiento sobre el desarrollo rural bajo en carbono, que contribuye a la reducción de la deforestación, la integración de la gestión ambiental y la consolidación de la paz y sus productos son: 1) lecciones aprendidas a nivel de paisajes productivos sostenibles que mantienen y/o mejoran la cobertura forestal, la conectividad ecosistémica y reducen emisiones son identificadas y sistematizadas, y 2) estudios temáticos y otros conocimientos documentados, y materiales de comunicación y sensibilización pública producidos y diseminados.”

Por tanto, el proyecto deberá identificar lecciones temáticas útiles y experiencias exitosas que resultarán de la implementación de estrategias de intervención integral para la promoción de los paisajes productivos sostenibles y de los instrumentos de planificación para el cambio climático, así como los de sus principales socios.

La Estrategia de Gestión de Conocimiento (EGC) se ubica en un enfoque socio-ecosistémico que hace posible el reconocimiento de la diversidad de interlocutores válidos, con conocimientos, intereses, propuestas y procesos en marcha; el fortalecimiento de procesos de participación y movilización social, desde una noción amplia de lo pedagógico; la inclusión de la diversidad social, cultural y natural, especialmente desde las visiones de las mujeres, la juventud, los niños y las niñas; con el fin de aportar al mejoramiento de condiciones de vida que no se limiten a lo económico, sino que integren lo ambientalmente sostenible, lo cultural, lo social y lo espiritual, entre otros.

La EGC contempla como objetivo general:

“Producir, apropiar y divulgar de conocimientos orientados a la consolidación de paisajes productivos sostenibles, a la integración de la gestión ambiental y a la protección social e institucional de territorios amazónicos, mediante procesos de sistematización de experiencias, comunicación social y divulgación, en el marco del proyecto Amazonía sostenible para la paz.” Como objetivo de desarrollo establece fortalecer la gobernanza ambiental del territorio para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Por lo anterior y con base en la Estrategia de Gestión de Conocimientos diseñada, es necesario avanzar a la implementación del primer corte de sistematización de experiencias significativas del proyecto, correspondientes al periodo comprendido entre 2018 y el primer semestre de 2021, entendiendo la reflexión sobre la vivencia como un agente o dispositivo pedagógico para generar flujos de conocimiento que retroalimenten la experiencia del Proyecto integralmente visto, que cualifiquen y fortalezcan a los diversos actores sociales e institucionales en los territorios, principales responsables del manejo territorial amazónico y de la construcción de gobernanza ambiental para lograrlo.

La producción de nuevo conocimiento que resulte de este primer corte de sistematización de experiencias del proyecto debe ser capaz de integrar el enfoque diferencial y territorial de implementación del proyecto y contribuir a: a) guiar acciones futuras; b) guiar diálogos a nivel regional, nacional, subnacional y local con respecto al desarrollo de políticas y estrategias para la reducción de la deforestación, mejorar la conectividad y la construcción de paz en paisajes productivos; y c) mejorar y hacer visible el impacto de los proyectos y programas financiados por el Fondo Mundial del Medio Ambiente.

2. Objetivos

a) General:

Sistematizar participativamente con los actores involucrados cuatro experiencias significativas priorizadas del proyecto Amazonía Sostenible para la Paz, correspondientes al periodo comprendido entre el año 2018 y el primer semestre de 2021, con el fin de identificar lecciones aprendidas y recomendaciones que permitan el mejoramiento de la implementación del proyecto y la visibilidad de sus avances e impactos.

b) Específicos:

1. Diseñar y concertar la metodología de la sistematización participativa de cada una de las experiencias priorizadas del proyecto, para el corte correspondiente con el periodo entre los años 2018 y 2021.
2. Implementar las acciones para la sistematización participativa de cada una de las experiencias priorizadas con los actores involucrados.
3. Documentar y reportar los resultados de la sistematización de cada una de las experiencias con lecciones aprendidas y recomendaciones que permitan el mejoramiento de la implementación del proyecto y la visibilidad de sus avances e impactos.

C. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo

3. Alcance.

La sistematización de experiencias es entendida aquí como una metodología de investigación cualitativa y altamente participativa, que parte de reconocer la diversidad de actores y lógicas de pensamiento para afirmar que no existe una realidad única, sino que la realidad se construye desde la vivencia (convertida en opinión, percepción y conocimiento) de los diversos grupos de interés que participan en procesos de pensamiento y trabajo como los que propone el proyecto Amazonía Sostenible para la Paz. Por tanto, la sistematización constituye un ejercicio de construcción de nuevo conocimiento que se elabora desde los diversos aportes de los actores sociales, institucionales, académicos, del sector privado y ONG, y de la cooperación internacional, con el fin de producir memoria colectiva, mejorar la acción futura y formalizar conocimiento útil para procesos formativos y comunicacionales.

Se espera que desde los ejercicios de sistematización se identifiquen y consoliden aportes de nuevo conocimiento para la conservación de la biodiversidad y la conectividad, y para el desarrollo sostenible y rural bajo en carbono, entre otros, que contribuyan en los complejos y delicados procesos de gobernanza ambiental y construcción de paz territorial en la Amazonía. Este nuevo conocimiento tendrá, al menos, tres propósitos primordiales:

- Establecer elementos de conocimiento orientados al logro de un mejor desempeño de los procesos de trabajo para un desarrollo rural bajo en carbono, mediante estrategias de conservación, restauración y producción sostenible.
- Construir memoria colectiva, formalizada y documentada, de los procesos de trabajo que se desarrollen con los actores que han construido la experiencia, constituyéndose así en un factor de aprendizaje y mejoramiento respecto a procesos de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible en general, y de fortalecimiento socio-organizativo e institucional.
- Proveer conocimiento que enriquezca los procesos formativos y de comunicación social que existen o que se deban poner en marcha, con el fin de servir de referente en otros paisajes productivos, para replicar y escalar acciones que contribuyan al mejoramiento de la conectividad y a la promoción de un desarrollo rural bajo en carbono.

El resultado esperado de este primer corte de sistematización es nuevo conocimiento producido y documentado en torno a la construcción de paisajes productivos sostenibles, la integración de la gestión ambiental y la protección social e institucional de los territorios amazónicos.

En tanto, el objetivo de desarrollo de la EGC es fortalecer la gobernanza ambiental para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de territorios amazónicos, los resultados de este primer corte de sistematización tendrán como horizonte la búsqueda de conocimiento para el fortalecimiento de relaciones de gobernanza en los territorios amazónicos, de cara al logro y sostenibilidad de los objetivos y procesos de trabajo que agencia el proyecto ASP.

La selección de procesos significativos del proyecto Amazonía Sostenible para la Paz se establece desde el criterio de representatividad de los resultados a partir del nivel de avance para el primer corte. Por tanto, se establece lo siguiente:

Componente	Resultado esperado	Número de experiencias sistematizadas	Total de experiencias sistematizadas
Componente 1	Paisajes productivos sostenibles	1	4
	Sistemas productivos sostenibles – Escuela de promotoría campesina	1	
	Fortalecimiento comunitario con énfasis en los procesos de comunicación y educación	1	
	Incorporación de criterios de desarrollo rural bajo en carbono y el manejo sostenible de los bosques en planes de gestión territorial e instrumentos financieros de los sectores priorizados	1	

La sistematización parte de la concertación de categorías de análisis que permitan estudiar la experiencia, dejando espacio para categorías emergentes que resulten de las conversaciones con los sujetos de la experiencia misma; desde allí se avanzará hacia el análisis y la síntesis de la información resultante, con la que se podrán construir conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que recojan las diversas propuestas y visiones; es decir, el nuevo conocimiento producido y validado colectivamente.

Objetos de sistematización	Actor participante	Categorías de análisis ⁸
Procesos (experiencias) significativos y representativos de sus distintos resultados esperados del proyecto ASP, asociados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.	Proyecto ASP	Fortalecimiento de capacidades en el marco particular de la experiencia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad que se sistematiza.
		Género/relaciones de género. Fortalecimiento y visibilidad de las mujeres, su trabajo y su rol, en procesos de conservación, restauración y producción sostenible.
		Mejoramiento de las condiciones de vida de familias y comunidades, en el marco particular de la experiencia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad que se sistematiza.
		Conservación de biodiversidad y conectividad biocultural, correlación entre el diseño técnico y la apropiación social
	Comunidades organizadas u otro grupo de interés	Por definir de acuerdo con la naturaleza misma de la experiencia y sus intereses particulares
	Institucionalidad u otro grupo de interés	Por definir de acuerdo con la naturaleza misma de la experiencia y sus intereses particulares

⁸ Estas categorías, de carácter general, se especificarán de acuerdo con la experiencia particular que se sistematice. De esta forma, se podrán diseñar y formular preguntas de investigación que den alcance determinado a la categoría correspondiente.

El **fortalecimiento de capacidades** forma parte de los mandatos mayores del Proyecto: tanto en la meta general de su Teoría de cambio como en su Objetivo general, se ubica el carácter principal de esta categoría que, por tanto, constituye una constante ineludible de los procesos de trabajo del Proyecto y una condición para el logro de sus objetivos. A su vez, el fortalecimiento de capacidades representa uno de los mayores aportes del Proyecto al fortalecimiento de los procesos de gobernanza ambiental del territorio, en términos de las experiencias de conservación y uso sostenible de la biodiversidad de la Amazonía.

Por otra parte, la **perspectiva de género** constituye interés de primera línea en los procesos de conservación de la biodiversidad, acción ante el cambio climático y fortalecimiento socio-organizativo, dados los aportes y visiones de las mujeres, necesarias de reconocimiento en los procesos de construcción territorial dadas las condiciones de desigualdad que persisten en los territorios de implementación, en el país y en el mundo. Esta categoría permitirá construir conocimiento valorativo del trabajo de las mujeres y hacer análisis de las relaciones de poder, visibilizando roles, necesidades, habilidades y expectativas diferenciadas entre mujeres y hombres, con el fin de transformarlas para construir relaciones más equitativas, justas y democráticas.

Una tercera categoría de análisis que se plantea es el **mejoramiento de condiciones de vida**, aspecto que igualmente constituye mandato central del Proyecto. Se trata de identificar y valorar un mejoramiento de condiciones de vida que no se limite a lo económico, sino que, como se afirmó, se entienda también desde lo ambiental, lo cultural, lo alimenticio, lo saludable, lo educativo, lo solidario, lo espiritual y lo productivo. Desde el enfoque socio-ecosistémico esto se traduce en “que se contribuya efectivamente al logro de los objetivos de reducción de la desigualdad, reducción de la pobreza, fortalecimiento de estados democráticos, fortalecimiento de ciudadanía (...).” (MADS 2012)

La cuarta categoría busca asegurar la indagación por los procesos **de conservación de la biodiversidad y la conectividad entre las condiciones naturales y culturales**, resultado de la implementación en las áreas de trabajo, identificando la relación entre los diseños técnicos y la apropiación social por los actores involucrados.

El máximo de categorías de análisis contempladas es cinco por ejercicio de sistematización, dado que cada una de ellas debe derivar en sub-categorías y/o en preguntas de investigación en los espacios de construcción que se desarrollarán en la fase de trabajo de campo para cada sistematización.

Dichas categorías estarán enfocadas a analizar y generar nuevo conocimiento sobre las experiencias de conservación y uso sostenible que implementa el proyecto Amazonía Sostenible para la Paz.

4. Actividades.

1. Identificación, priorización y concertación de las cuatro experiencias para sistematizar.
2. Planeación, diseño metodológico y preparación operativa de cada proceso de sistematización.
3. Realización de la sistematización participativa de las experiencias identificadas con los actores sociales e institucionales involucrados. Para el caso de las experiencias asociadas a los Paisajes Productivos Sostenibles, esta actividad involucra viajes a las áreas de implementación.
4. Análisis y síntesis del conocimiento resultante de cada experiencia sistematizada.
5. Elaboración de informes de cada una de las experiencias sistematizadas, con lecciones aprendidas y recomendaciones de mejoramiento.
6. Elaboración del informe de sistematización consolidado que identifique lecciones aprendidas en relación con los objetivos del proyecto y recomendaciones de mejoramiento para la implementación y visibilización del impacto del proyecto.
7. Elaboración de contenidos base para publicación de los hallazgos significativos del primer corte de sistematización, que visibilicen las soluciones e impactos que favorecen la gobernanza ambiental en la Amazonía colombiana.

5. Productos esperados

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)	Peso porcentual en la consultoría
1	Plan de trabajo con cronograma y diseño metodológico para la sistematización de cada una de las experiencias priorizadas.	Primer mes	5 días	Coordinación del proyecto - PNUD	30 %
2	Informe parcial que incluya el reporte operativo del trabajo de campo y el avance de la sistematización de las cuatro experiencias.	Tercer mes	10 días	Coordinación del proyecto - PNUD	20 %
3	Informe parcial que incluya los reportes finales de las cuatro experiencias sistematizadas con lecciones aprendidas y recomendaciones de mejoramiento.	Cuarto mes	10 días	Coordinación del proyecto - PNUD	10%
4	Estructura de contenidos con los hallazgos significativos, resultado de la sistematización de experiencias, para publicar las soluciones e impactos que favorecen la gobernanza ambiental en la Amazonía colombiana.	Cuarto mes	10 días	Coordinación del proyecto - PNUD	10%
5	Informe final de sistematización consolidado, que identifique lecciones aprendidas en relación con los objetivos del proyecto y de la estrategia de gestión de conocimientos, y recomendaciones de mejoramiento para la implementación y visibilización del impacto del proyecto.	Quinto mes	10 días	Coordinación del proyecto - PNUD	15 %
6	Documento de contenidos base, a partir de la estructura aprobada, con los hallazgos significativos resultado de la sistematización de experiencias, para publicar las soluciones e impactos que favorecen la gobernanza ambiental en la Amazonía colombiana.	Quinto mes	10 días	Coordinación del proyecto - PNUD	15%

D. Acuerdos institucionales

- La sistematización participativa de experiencias implicará el relacionamiento con al menos cinco organizaciones campesinas (AAMPY, CORPOAYARÍ, ASECADY, ASOPEPROC y ADISPA), con la OPIAC, organización regional de pueblos indígenas, dos corporaciones regionales de desarrollo sostenible (Corpoamazonía y la CDA), el Instituto SINCHI, la Corporación Paisajes Rurales y las seis gobernaciones departamentales, quienes podrán participar en los procesos de construcción de conocimientos y discusiones.
- Se realizará trabajo conjunto y coordinado con el o la consultora que se seleccione para la incorporación del enfoque de género, con el fin de asesorar el desarrollo investigativo de la sistematización.

- El PNUD entregará a la firma consultora información primaria, secundaria y de contexto de los procesos a sistematizar.
- El PNUD garantizará la coordinación, apoyo logístico y desplazamientos terrestres para el trabajo de campo, grupos focales y entrevistas en terreno.
- Para un viaje la firma consultora deberá llegar a la ciudad de San Vicente del Caguán, Caquetá, y para el segundo viaje a la ciudad de Puerto Asís, Putumayo.

E. Duración de los trabajos

6. Duración del contrato:

La duración del contrato será de 5 meses.

7. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo de Coordinador del proyecto Amazonía Sostenible para la Paz - PNUD

F. Localización de los trabajos

La sistematización participativa implica trabajo de campo en los municipios de trabajo territorial del proyecto en San Vicente del Caguán, Caquetá (incluye a La Macarena, Meta) y Puerto Asís, Putumayo.

G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

a. Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
1. Investigación social y/o procesos educativos en temáticas ambientales 2. Producción de contenidos y piezas comunicativas y/o materiales pedagógicos en temáticas ambientales.	☒ Presentación de certificaciones de mínimo dos contratos prestados satisfactoriamente -en los últimos cinco años.

b. Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Coordinador de la sistematización	✓ Profesional en sociología, sicología, comunicación social, educación y licenciatura en biología o afines. ✓ Maestría en investigación social, educación, asuntos ambientales, sociales y/o desarrollo sostenible o afines.

	Experiencia específica: ✓ 4 años de experiencia específica en asuntos ambientales y/o de desarrollo sostenible. ✓ 2 años de experiencia específica en investigación social y/o campo de comunicación y/o educación. ✓ 1 año de experiencia específica en sistematización de experiencias y/o información, y/o evaluación cualitativa.
Profesional de investigación y documentación	Estudios: ✓ Profesional en sociología, sicología, comunicación social, educación, biología y licenciatura en biología o afines.
	Experiencia específica: ✓ 3 años de experiencia específica en investigación social y/o en el campo de comunicación y educación, y/o en la producción de contenidos y documentación de información. ✓ 1 año de experiencia específica en asuntos ambientales y/o de desarrollo sostenible.
Profesional de apoyo en documentación y producción de contenidos.	Estudios: ✓ Profesional en sociología, sicología, comunicación social, educación, biología, licenciatura en biología, administración ambiental o afines.
	Experiencia específica: ✓ 1 año en la producción de contenidos con fines de comunicación y educación ✓ 1 año de experiencia específica en asuntos ambientales y/o de desarrollo sostenible.

*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

H. **Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos**

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera: Seleccionar

8. **Forma de pago**

Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	%
Producto 1	Primer mes	30%
Producto 2	Tercer mes	20 %
Producto 3	Cuarto mes	10 %
Producto 4	Cuarto mes	10%
Producto 5	Quinto mes	15%
Producto 6	Quinto mes	15%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁹**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma¹⁰)

[Insértese: lugar, fecha]

A: [Insértese: nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta de fecha [especifíquese] y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente (En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con los requisitos):

- a. **Perfil de la empresa** que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir
- b. **Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989** del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- c. **Certificado de existencia y representación legal**, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Este documento debe ser entregado en original.
- d. **Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA):**

Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que:

(i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y

(ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.

Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.

La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.

⁹ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

¹⁰ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.

Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y
- b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.

e. **Experiencia de la Firma:** El Proveedor de Servicios deberá facilitar:

- ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas
- ✓ Las **Certificaciones de experiencia de la firma**, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente.

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

- a. **Metodología.** En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (**la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable**)
- b. **Recursos del Proponente en términos de equipo** Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato – **Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico.**
- c. **Plan de Trabajo/ cronograma.** Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (**la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable**).
- d. **Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades** para la ejecución del trabajo.

El proponente debe presentar una propuesta técnica (**en caso de no presentarla la propuesta será rechazada**)

C. Calificación del personal clave

El Proveedor de Servicios debe facilitar:

- a. **Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso.** La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. **La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable**
- b. **Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales** correspondientes a la experiencia específica del

- personal profesional solicitado.
- c. La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.

D. Desglose de costos por entregable*

	Entregables [indíquense en los términos utilizados en la SdP]	Porcentaje del precio total	Precio (Suma global, todo incluido)
1	Plan de trabajo con cronograma y diseño metodológico para la sistematización de cada una de las experiencias priorizadas.	30 %	
2	Informe parcial que incluya el reporte operativo del trabajo de campo y el avance de la sistematización de las cuatro experiencias.	20 %	
3	Informe parcial que incluya los reportes finales de las cuatro experiencias sistematizadas con lecciones aprendidas y recomendaciones de mejoramiento.	10%	
4	Estructura de contenidos con los hallazgos significativos, resultado de la sistematización de experiencias, para publicar las soluciones e impactos que favorecen la gobernanza ambiental en la Amazonía colombiana.	10%	
5	Informe final de sistematización consolidado, que identifique lecciones aprendidas en relación con los objetivos del proyecto y de la estrategia de gestión de conocimientos, y recomendaciones de mejoramiento para la implementación y visibilización del impacto del proyecto.	15 %	
6	Documento de contenidos base, a partir de la estructura aprobada, con los hallazgos significativos resultado de la sistematización de experiencias, para publicar las soluciones e impactos que favorecen la gobernanza ambiental en la Amazonía colombiana.	15%	

*Este desglose constituirá la base de los tramos de pago

E. Desglose de costos por componente [se trata aquí de un simple ejemplo]:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Tasa total
I. Servicios de personal (Indicar según corresponda mencionando el cargo)				
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				

II. Gastos de bolsillo (Indicar según corresponda – Los mencionados a continuación son a modo de ejemplo)				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos (Indicar según corresponda)				

Firma autorizada [firma completa]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Términos y Condiciones Generales de los Servicios

[http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/4.%20UNDP%20GTC%20de%20minimis%20\(Services%20only\)%20-%20Sept%202017_ES_Clean_260618.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/4.%20UNDP%20GTC%20de%20minimis%20(Services%20only)%20-%20Sept%202017_ES_Clean_260618.pdf)